

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA IMPREMA S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Machala al día catorce del mes de Marzo del 2013 , a las 19 horas en el inmueble ubicado en la calle Guabo entre Páez y Juan Montalvo esta ciudad , se reúnen los accionistas de Imprema S.A. con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas , sin los requisitos de previa convocatoria , puesto que están presente todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía , y a su vez están de acuerdo con el siguiente punto a tratar , que es : - 1 ) La Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012 . Lo anterior de conformidad con lo que dispone los artículos 272 y 273 de la Ley de Compañías . Preside la sesión como presidenta Ejecutiva de la empresa Sra. María Fernanda Sánchez Allen y actúa como secretario el Sr . Cesar Augusto Sánchez Armijos , en su calidad de Gerente de la Compañía . Disponiendo la presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistentes , la misma que fue la siguiente : Sr. Cesar Augusto Sánchez Armijos , propietario de setecientas noventa y nueve acciones ; Sra. María Fernanda Sánchez Allen , propietaria de una acción ; todas las acciones son iguales , acumulativas e individuales de un dólar cada una . La presidencia dispone se pase a conocer el punto único , materia de esta sesión , que es : La Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Después de varias deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012 . No habiendo otro punto que tratar , se concede un receso para la redacción del acta , la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto .

  
María Fernanda Sánchez Allen  
Presidenta - Accionista

  
Cesar Augusto Sánchez Armijos  
Secretario- Accionista